

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA
IV CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABSOLUTO POR TRAMOS ELO
“GRUPO CALICHE MURCIA 2025”

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia y del CA Mar Menor con la colaboración de Grupo Caliche y de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

2.- CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías teniendo en cuenta el ELO FIDE de los jugadores inscritos.

- a) ELO FIDE hasta 1699
- b) ELO FIDE de 1700 hasta 1999
- c) ELO FIDE de 2000 hasta 2299

Según el Reglamento general de competiciones de la FARM, acordó que en el Campeonato Individual absoluto por tramos de ELO, se establezcan las mismas categorías que en su día estableció la FEDA, siempre que se inscriban 15 jugadores en cada una de ellas. Las distintas categorías jugarán el Campeonato por separado. Si alguna de las categorías no contara con los suficientes inscritos se establecerían solamente dos categorías a efectos de juego, manteniendo las 3 categorías a efectos de premios:

- a) ELO FIDE hasta 1699
- b) ELO FIDE de 1700 hasta 2299

Para determinar el ELO de cada jugador se tendrá en cuenta la última lista ELO de la FIDE publicada antes del inicio del Campeonato

3.-VALIDEZ

Este campeonato será válido para la proclamación de los distintos campeones/as del Regional Individual Absoluto/a de Ajedrez por tramos de ELO de las 3 citadas categorías, así como para la obtención de ELO FIDE

El campeón de cada categoría nos podrá representar en el Campeonato Individual por tramos de ELO 2024, en las condiciones que en su día marque la FedA.

4.-PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2025 y que hayan abonado la cuota de inscripción.

Un jugador con ELO FIDE podrá inscribirse en una categoría superior a la de su ELO, no siendo así en caso contrario.

Si un jugador no tiene ELO FIDE, se utilizará su Elo FEDA a efectos de ranking, pero deberá participar en el grupo de Sub 1700.

5. SISTEMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 7 rondas siempre que sea posible

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático.

El ritmo de juego será de 60 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada para todas las categorías.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios:

1º Elo FIDE, 2º Orden alfabético.

Todos los emparejamientos los realizará el árbitro principal. Los emparejamientos, resultados y clasificación provisional serán publicados en la web de la FARM. y en la web del programa informático escogido.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE antes de comenzar la ronda y nunca una vez iniciada

6. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Bucholz total (0-0) [37]
- 4 Progresivo [09]

7. CALENDARIO Y HORARIO

Todas las categorías posibles jugarán en el mismo lugar, mismas fechas y horario

Se establece el siguiente calendario y horario:

Ronda	Fecha	Hora
1ª Ronda:	Sábado 3 de Mayo	09,00 h
2ª Ronda:	Sábado 3 de Mayo	12,00 h
3ª Ronda:	Domingo 4 de Mayo	09,00 h
4ª Ronda:	Domingo 4 de Mayo	12,00 h
5ª Ronda:	Sábado 11 de Mayo	09,00 h
6ª Ronda:	Sábado 11 de Mayo	12,00 h
7ª Ronda:	Domingo 12 de Mayo	09,00 h

Entrega de premios: Al finalizar la última partida

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

8. LOCAL DE JUEGO

Todas las rondas tendrán lugar en las instalaciones centrales de Grupo Caliche en San Javier

9. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se establece una cuota de inscripción de **25,00 €** que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación de CaixaBank IBAN: **ES40 2100 8215 8313 0010 1385**.

10. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza rellenado el formulario de inscripción que encontrarás en nuestra web: **www.farm.es** **indicando la categoría en la que quieres jugar**

La fecha límite de inscripción será el **martes 29 de abril a las 15,00 h**

Una vez terminado el plazo de inscripción se publicarán en la web de la FARM relación de los participantes inscritos en cada categoría

11. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento

En este campeonato se podrán solicitar 3 bye de medio punto, con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en las dos últimas rondas.

Se permiten otras ausencias o descansos, siempre que sean justificadas, tenga conocimiento el árbitro y el jugador no sea emparejado, incluso en las últimas rondas.

En estas rondas en el que el jugador no es emparejado, recibirá 0 puntos.

Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho al premio que le pudiera corresponder y podrá ser sancionado por el Comité de disciplina.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color.

12. COMITÉ DE APELACIÓN:

Se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA

El Comité de Apelación de cada zona estará formado por 2 miembros titulares y 2 suplentes, preferentemente árbitros si los hubiera y a continuación por los jugadores de mayor ranking en orden descendente.

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada por el Comité de Disciplina Deportiva

13. PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL

ELO > 2000

- CAMPEÓN.....300 € + Trofeo
- SUBCAMPEÓN200 € + Trofeo
- TERCER CLASIFICADO150 € +Trofeo
- CUARTO100 €
- QUINTO75 €

ELO 1701 HASTA 2000

- CAMPEÓN.....200 € + Trofeo
- SUBCAMPEÓN150 € + Trofeo
- TERCER CLASIFICADO100 € +Trofeo
- CUARTO75 €
- QUINTO50 €

ELO HASTA 1700

- CAMPEÓN.....150 € + Trofeo
- SUBCAMPEÓN100 € + Trofeo
- TERCER CLASIFICADO.....75 €+ Trofeo
- CUARTO50 €
- QUINTO30 €

PREMIOS ESPECIALES POR CATEGORÍAS

- MEJOR VETERANO DE CADA CATEGORÍA (nacidos en 1975 y anteriores)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR JUGADORA DE CADA CATEGORÍA
- 1ª Clasificada: Trofeo
- MEJOR SUB-18 DE CADA CATEGORÍA (2007-2008)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-16 DE CADA CATEGORÍA (2009-2010)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-14 DE CADA CATEGORÍA (2011-2012)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-12 DE CADA CATEGORÍA (2013-2014)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB-10 DE CADA CATEGORÍA (2015-2016)
- 1º Clasificado: Trofeo
- MEJOR SUB 08 DE CADA CATEGORÍA (2017 y posteriores)
- 1º Clasificado: Trofeo.

Los participantes solamente optan a los premios de la categoría o tramo de ELO en la que se hayan inscrito previamente

Los premios no son acumulables, excepto las inscripciones al Campeonato de España y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

15. NOTAS.

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena, 05 de Abril de 2025
El Presidente de la FARM